

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 Palma. García.
 MAHON. Orfita (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes. 8 rs.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 co de porte. 10 rs.
 En los demás puntos del
 Reino id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—MARTES 22 DE FEBRERO DE 1853.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Exmo. Sr.: Del exacto cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7.º de la ley de 17 de julio de 1836 depende, en gran manera, el que la enagenacion forzosa se verifique con la menor lesion posible para los intereses de los expropiados. La varia informalidad que en muchos expedientes de tasacion de fincas se nota, ocasiona continuas reclamaciones de sus dueños, y es causa de que, aun sin ellas, hayan para subsanarlas de devolverse á los ingenieros jefes de distrito. A pesar de algunas acertadas disposiciones que sobre la instruccion de aquellos se han adoptado, por incompletas unas, y otras por aisladas al solo caso que deciden, no se ha conseguido darles la fuerza y uniformidad que deben tener. Largas cuestiones y notable retraso en el despacho de tan vitales asuntos son las naturales consecuencias de esta falta de ritualidad; y para evitarlas se ha servido S. M. dictar las reglas siguientes:

1.ª Siempre que para cualquiera obra pública se haga necesaria la expropiacion de edificio ó terreno de corporacion ó particular, se instruirá, en papel del sello cuarto, expediente en que se tase, y de él, cuando á la superior aprobacion se remita, se acompañará una copia sacada en papel común.

2.ª Para todo lo expropiado en cada jurisdiccion administrativa se formará un solo expediente, y ninguno deberá contener tasacion de terreno ú edificio alguno que á otra pertenezca.

3.ª Comenzará por los nombramientos de peritos: el ingeniero de la provincia designará uno que represente al Estado, y los dueños de las fincas expropiadas señalarán otro ú otros con el propio respectivo objeto.

4.ª Los peritos deberán tener, por lo menos, el título legal de agrimensores para valuar los predios rústicos, el de maestros de obras para los urbanos, y estampar al pie del oficio en que se les nombre la aceptacion de su cargo; y protesta de desempeñarle segun su leal saber.

5.ª En el encabezamiento del expediente deberá manifestarse la clase, trozo y nombre de la carretera, ó la obra á que se apliquen las fincas tasadas.

6.ª Seguirá la designacion de cada una de ellas, con expresion del nombre del propietario, precio de la unidad que se adopte por tipo, calidad, dimension ó cabida total del predio y de la parte que de él se tome, los linderos y demás señales que mejor conduzcan á la confrontacion.

7.ª Cuando por expropiarse un terreno ú edificio se destruyan, bien sea alguno de estos últimos, ó bien muros, tapias, árboles, setos ó cualquiera otra materia de la que resulten despojos, se expresará si estos quedan comprendidos, ó si ademas del precio que la tasacion marca, deberán aplicarse en beneficio del expropiado.

8.ª Para toda regulacion se deberán tener presentes, y ser separadamente apreciados, tanto los daños ó valor de parte ó el todo de la cosa expropiada, cuanto los

perjuicios ó demérito que recae en el resto ó pérdida en los intereses del propietario.

9.ª A todo esto se añadirá el 3 por 100 del precio íntegro de la tasacion que al interesado concede el art. 9.º de la antes citada ley.

10.ª Entre la tasacion de las fincas de cada expropiado y las del siguiente se dejará un espacio capaz, en el cual después de verificado el aprecio, deberá aquél, si con este se hallare de acuerdo, estampar su conformidad, y el recibí cuando se le entregue su importe, fechando y firmando ambas diligencias, por sí ó por testigo á su ruego.

11.ª Si cualquiera de las partes disintiese en el valor dado á una finca, procederán á la eleccion de un tercer perito en discordia, y cuando en la persona de este no convinieren, la señalará el Juez de primera instancia del partido.

12.ª El ingeniero de la provincia, ó un subalterno por su encargo, concurrirá á las operaciones de medicion y tasacion, y pondrá al fin del expediente el *Presencie*, y el jefe de distrito su *Visto bueno*.

13.ª Igual autorizacion deberán tener las cuentas que para la regulacion de su honorario presenten los peritos.

14.ª Todas estas formalidades se observarán solo cuando se trate de la ocupacion perpétua ó verdadera *expropiacion*; pues en el caso de que únicamente se cause la *ocupacion* temporal y transitoria á que para la apertura de canteras, extraccion ó acopio de tierras, ó cualquiera otra eventual servidumbre están sujetas todas las propiedades en la tasacion de los daños y perjuicios que estos servicios ocasionen, se cumplirá como hasta ahora lo dispuesto en la ley de 2 de abril, Real orden de 19 de setiembre, artículos 30 y 31 de la instruccion de 10 de octubre de 1845, y Real orden de 1.º de mayo de 1848.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de enero de 1853.—Mirasol.—Sr. Director general de Obras públicas.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Correo de Barcelona.

Nunca, á su ver, fué mas indispensable la discusion parlamentaria. En ella se cifra el triunfo moral de los adversarios de la reforma que se suicidarian reduciéndose al silencio. La lucha que deberá abrirse á 1.º de marzo no es de aquellas que sufren contemporizaciones, ni toleran medios términos. Tal vez, dice, hubiera sido preferible abandonar el campo dejando á los ministeriales solos que trazaran á su antojo la organizacion política del Estado, bien seguro de que ó no se hubieran puesto de acuerdo sobre las bases, ó las hubieran formado tan frágiles y deleznales, que el edificio se desplomaria por sí mismo. Mas ya que se decidió tomar parte en la contienda, las personas favorecidas á costa de tantos afanes, tienen deberes muy sagrados que cumplir. Es menester, prosigue, que la actividad supla al número, que la táctica compense ciertas desventajas, que los golpes sean duros y contundentes. ¿Y quién

sabe, continúa, si á virtud de la táctica que recomendamos fracasarán todos los proyectos de reforma? Su suerte se presenta en la actualidad mas que problemática, con grandes probabilidades de que morirá en su cuna. Ni tendrá en su favor, cree, los partidarios que se supone, ni estos lograrán ponerse de acuerdo acerca de sus puntos ó extremos. Los unos quieren restringir los sufragios, mientras los otros abogan por su estension. ¿Qué debe hacer, añade, en semejantes circunstancias una oposicion que considera la reforma en el sentido que va á presentarse como una calamidad? Combatir incesantemente, aprovecharse de todas las ventajas del reglamento, poner en evidencia la diversidad de opiniones en las filas contrarias, obrar de modo que juzguen entre sí, y que se rompan y disuelvan sin haberse adoptado ninguna medida de carácter reaccionario.

Diario de Cataluña.

Vé que mientras la gran cuestion económica entre libre-cambistas y proteccionistas se ventila entre nosotros de algun tiempo á esta parte con mayor interés que en otras épocas, lo propio está pasando en Francia. Allende como aqueude de los Pirineos la doctrina de los libre-cambistas gozaba al parecer de cierto prestigio, y este crecía en proporcion del silencio que guardaban los partidarios del sistema contrario. En vano, añade, habianse oido en la tribuna francesa las elocuentes voces de eminentes oradores, como los señores Guizot y Thiers en defensa de la proteccion: no era esto bastante á convencer, dice, á los adeptos de una teoria tanto mas seductora, cuanto no habiendo sido aun aplicada en parte alguna con la estension que sus propagadores quisieron, entraña por lo mismo una especie de novedad fascinadora á semejanza de otras pertenecientes á un orden distinto cuyo ensayo ha dado en tierra con multitud de ilusiones y esperanzas. Si el bienestar y el sosiego de los pueblos no fuesen mas que inviolables, continúa; y si pudiera sin perjuicio de su existencia, introducirse por via de prueba, alguna modificacion en la marcha general que las naciones cultas é industriales han adoptado desde un principio, confiesa de buen grado que no hallaria por su parte inconveniente alguno en que esto se hiciera. Está convencido de antemano que los resultados vendrian muy pronto á justificar el acierto de cuantos repelen la aplicacion de estas ideas.

Presente.

Los adversarios de la reforma retrógrada se han presentado, dice, en el palenque electoral á banderas desplegadas, esPLICANDO el mote de su escudo y haciendo gala de la causa por la cual combatian. Ninguno de ellos ha tomado parte en la liza sin levantar de antemano la visera. No ha triunfado un solo candidato anti-reformista que no haya sido votado como tal, y que de consiguiente no deba su victoria á su calidad de anti-reformista. No así los partidarios de la reforma, añade. Pocos, muy pocos han tenido el valor de su opinion, los reformistas no la han re-

velado colectivamente en ningun manifiesto, ni tampoco individualmente en ningun programa. Dice que no están tan lejos de nosotros aquellos días en que un ministro que consiguió á favor de su política un congreso unánime, acabó por carecer hasta de una mayoría bastante fuerte para sostenerse. Este fenómeno, hallándose los partidos disueltos ó todavia no bastante organizados, no es de los mas raros. Suele acompañar á todas las trasformaciones, ó lo que es lo mismo, á todos los partidos cuando nacen y cuando mueren. Desde ahora espresa que no lo sorprenderá que un gobierno que cuenta con una mayoría compuesta de individuos que no tienen formulada ninguna opinion, y entre los cuales los hay que pusieron su firma al pie de un manifiesto anti-reformista, acabe por tener que abandonar su puesto ó que disolver las Cortes.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Discurso del Emperador de los franceses al abrir la legislatura de 1853.

«Señores senadores y diputados: hace un año que os reñi en este recinto para inaugurar la Constitucion, promulgada en uso de los poderes que el pueblo me ha conferido. Desde dicha época la paz no ha sido turbada; la ley ha recobrado su imperio, lo cual ha permitido que vuelvan á sus hogares la mayor parte de los hombres que sufrían un necesario rigor. La riqueza nacional se ha elevado hasta un punto que la parte de la fortuna mueble, cuyo valor puede apreciarse diariamente, ha aumentado de dos millares; la actividad del trabajo ha progresado en todas las industrias.—Los mismos progresos se realizan en Africa en donde nuestro ejército se ha distinguido con heroicos triunfos.—La forma de gobierno se ha modificado legalmente y sin turbulencias, por medio del sufragio libre del pueblo.—Se han emprendido grandes trabajos sin la creacion de nuevos impuestos, sin ningun empréstito. Se ha conservado la paz sin debilidad, y todas las potencias han reconocido el nuevo gobierno.—La Francia cuenta ahora con instituciones que pueden defenderse por sí mismas y cuya estabilidad no depende de la vida de un hombre.—Estos resultados no han costado grandes esfuerzos, porque estaban en el ánimo y en el interés de todos; á los que desconozcan su importancia contestaré que hace apenas catorce meses el país estaba entregado á la anarquía; á los que sientan que no se haya dado mas ancho camino á la libertad diré: La libertad jamás ha contribuido á fundar un edificio político durable; lo corona, si, cuando el tiempo lo ha consolidado. Ademas no olvidemos que si la inmensa mayoría del país tiene confianza en el presente y fé en el porvenir, quedan todavia individuos incorregibles que, olvidados de su propia experiencia, de sus pasados errores, en sus desengaños, se obstinan en menospreciar la voluntad nacional negando con descaro la realidad de los hechos, y en medio de un mar que se va tranquilizando cada dia provocan tempestades de que serian las primeras victimas.—Estos ocultos manejos de los partidos solo sirven para manifestar su impotencia, y el go-

bierno lejos de inquietarse, se ocupa ante todo en administrar bien la Francia y en tranquilizar á la Europa.—Con este doble objeto tiene la decidida voluntad de disminuir los gastos y armamentos, de consagrar á útiles aplicaciones todos los recursos del país, de conservar lealmente las relaciones internacionales, á fin de probar á los mas incrédulos que al manifestar la Francia su formal intención de permanecer en paz es necesario creerlo, porque siendo bastante fuerte para no temer nada, lo es para no engañar á nadie.

—Por el presupuesto que os será presentado veréis, señores, que la situación de nuestra hacienda jamás ha sido mejor de veinte años á esta parte y que las rentas públicas han aumentado de un modo imposible de prever. —Sin embargo, el efectivo del ejército reducido ya de 30,000 hombres lo será cuanto antes de 20,600.—La mayor parte de las leyes que se os presentarán no saldrán del círculo de las exigencias comunes; y este es el mas favorable indicio de nuestra situación. Los pueblos son felices cuando los gobiernos no tienen que recurrir á medidas extraordinarias.—Demos gracias pues á la Providencia, por la visible protección que ha dispensado á nuestros esfuerzos. Continuemos en esta vía de firmeza y moderación que tranquiliza sin irritar, que conduce al bien sin violencia y que previene toda reacción. Contemos siempre con Dios y con nosotros mismos, y en el mútuo apoyo que nos debemos, y gocémonos al ver en tan poco tiempo este gran país pacificado en el interior y honrado en el exterior.

— Hoy se ha abierto por primera vez el Museo de los soberanos. Ocupa cinco piezas del palacio del Louvre que son: la sala de Ana de Austria, las cámaras de Enrique IV y de Enrique II, la sala Real y la sala Imperial. El afán del público por visitar el Museo no era solo efecto de la simple curiosidad, era sobre todo un homenaje al Emperador Napoleón III, que al restaurar el principio monárquico, mas firme cada día, ha tenido el honor de reunir en una sola colección los objetos que pertenecieron á la vida pública ó privada de sus antepasados, desde los primeros siglos de la monarquía francesa.—El principal atractivo de esta colección está menos en el número de los objetos ya reunidos y que se aumentará sucesivamente, que en su autenticidad histórica. El director de los Museos ha llevado hasta tal punto su escrupulosidad, que ha rechazado objetos de gran valor artístico por el solo motivo de que su origen no estaba bien comprobado.—La multitud que recorría con curiosidad todas las salas, se detenía con particular interés en la Imperial, ocupada por objetos pertenecientes al primer imperio, y contemplaba con avidez la célebre bandera de los granaderos de la guardia imperial, conservada religiosamente desde la despedida de Fontainebleau por el general Petit. El humilde sembrero que el prisionero de Inglaterra no quiso jamás abandonar durante su cautiverio en Santa Elena, ha escitado, según la Patria, la ternura y el dolor de la multitud.

INGLATERRA.

Los ingleses se pintan solos para ciertas originalidades, que frecuentemente encierran una idea justa; véase sino el siguiente ejemplo.

Desde hace algun tiempo M. Cobden se ha puesto al frente de un movimiento en favor de la paz; como es natural, tiene que luchar con todos los demás militares y demás interesados en el aumento de los armamentos ó como se llama en Inglaterra de la *defensa nacional*; el fantasma de una invasión francesa ha sido explotado de mil modos por los adversarios de M. Cobden, distinguiéndose entre estos por el vigor de sus ataques el general Brotherton. Sin embargo como M. Cobden gusta de la lucha ha propuesto á su adversario una apuesta con las condiciones siguientes:

M. Cobden se compromete á pagar á M. Brotherton 10,000 lib. est. el día en que los franceses desembarquen en Inglaterra ó intenten una invasión contra el país, mas en cambio Mr. Brotherton se obliga á pagar hasta esta invasión ó durante su vida un schelling (cuatro reales 26 maravedises) á la enfermería de Manchester. El general ha aceptado la apuesta y los procuradores de ambos contrincantes están encargados de regularizar las recíprocas obligaciones de los contratantes.

No hay duda que es este un singular modo de terminar una cuestión política; en todo caso vale mas que un desafío y los pobres enfermos de Manchester lo crearán del mismo modo.

— Al felicitar al Rdo. Dr. Newman por el éxito de su proceso, debe reconocerse que el último incidente producido por sus consejos ha contribuido poderosamente al resultado bajo el que queda agobiado Achili.

Los periódicos que han tomado á su cargo defender la causa del apostata de Viterbo aman injusticia y escándalo. Pretenden que Achili no podía ser vengado de un modo conveniente, sino condenando á su detractor á *tres años de cárcel* y á 125,000 fr. de multa. Estas pretensiones dicen suficientemente cuanto andan desalentados. Los amigos del escandaloso fraile añaden que el honor de la iglesia anglicana estaba interesado en una condena severa para proteger la reputación del hombre que ha entrado en su seno. Semejante pretension ha escitado un clamor general en el anglicanismo que rechaza decididamente á Achili de su seno.

«No: Achili no es nuestro converso, responde el *Chronicle*, sino que pertenece al protestantismo en general. Gracias, dicen á la vigilancia del obispo de Londres, no ha podido introducirse entre el clero ingles; ninguna relación tiene con las autoridades, ni aun con el nombre de nuestra Iglesia.—Jamás hemos hecho de Achili un héroe; nuestro clero nunca le ha acogido como un converso distinguido; las felicitaciones que recibió al separarse de la Iglesia romana no le fueron dirigidas por los anglicanos.... El Dr. Achili nunca le ha admitido á ejercer su ministerio en nuestros altares. Solo profesa un vago protestantismo; y puede ser indistintamente cuáquero, unitario, mormon ó *jumper*. Cuanto de él sabemos es que no es *de los nuestros*»

La cuestión relativa al pago de las costas que al parecer debía ser á cargo de Achili aun no se halla decidida, y el tribunal deberá ocuparse nuevamente en ella. Entretanto invitamos á las personas que tienen fondos que remitirnos para la suscripción destinada al pago de las costas sufridas por el Rdo. Dr. Newman que nos la envíen sin tardanza. Sin duda tendrán presente que la suma de todas las suscripciones recogidas en Francia, Inglaterra é Irlanda apenas basta á cubrir los gastos ya hechos por el piadoso oratiriano. Estos se han aumentado con los que ha hecho indispensables el último incidente del proceso.

— La Inglaterra posee en la actualidad la décima parte del mundo conocido. Sus colonias ligan y estrechan fuertemente al Universo cual si fuesen un inmenso cinturón de hierro. En Europa y no lejos de Francia, posee á las islas normandas, á Helgolanú frente á las bocas del Elba y del Weser, en nuestra propia península á Gibraltar, y en el Mediterráneo, á Malta, Gozzo, Comino y el protectorado de las islas Jónicas. En Asia tiene un imperio compuesto de mas de 40.000.000 de habitantes y de innumerables pueblos tributarios. Como si ello no fuese bastante, ha abierto al comercio un nuevo mundo, destruyendo á cañonazos las puertas de la China. En Africa se ha apoderado de diferentes territorios, de Santa Maria, de la antigua Africa holandesa, de Souquez, de Sagoa y de otros puntos. En América, á pesar de sus pérdidas, conserva todavía la Nueva Bretaña con el alto y bajo Canadá, el Nuevo-Brunswick, la Nueva Escocia, las islas del Cabo Breton y de Ter-

ranova, las Bermudas, las Lucayas, la Jamaica, la Antigua, San Cristobal, Monserrat, Nevés, Santa Lucia, San Vicente, la Granada y la Granadilla, la Barbada, la Trinidad, la Cayena inglesa, y la colonia de la isla de los Estados en un extremo del continente americano. En la Occania tiene grandes posesiones además de la Nueva Holanda, y acecha la ocasión oportuna para apoderarse de otras que pertenecen hoy á varias potencias europeas. Tal y tan inmenso es el imperio de la Gran Bretaña, del que no presenta otro ejemplo la historia.

Preciso es confesar que para tan extraordinarias anexiones se pusieran en juego muchas veces medios reprobados tales como la conquista, las revueltas y la astucia. Pero tambien debe reconocerse que no fueron nunca el feroz orgullo, ni la pueril vanidad los móviles de semejantes empresas. Fué únicamente el deseo laudable de buscar salida á los productos de una inagotable industria, de dar pábulo á la actividad del pueblo británico. Su gobierno no ha querido ni por un momento siquiera se reconcentrase en sí misma esa actividad, y con audaz violencia y despreciando toda clase de derechos ha empleado su preponderancia en abrir un campo sin límites al comercio.

La historia de Inglaterra está manchada sin duda con páginas de crueldad. Su política exterior fué algunas veces bastante dura. Ello no obstante, debe reconocerse que ha hecho incalculables beneficios al género humano, que le ha movido un gran pensamiento: el de unir y estrechar los dos hemisferios, desenvolviendo en ambos los gérmenes de la civilización. Y por otra parte, ¿qué sería de la libertad de Europa el día en que esa isla desapareciese cual destrozada nave bajo las olas del Océano? Contémplese sino su magestuosa marcha en estos momentos en que la reacción pesa sobre tantos otros pueblos. En su hospitalaria tierra encuentra asilo el proscripito, acogida el filósofo, libertad el hombre y protección todas las propagandas. El gobierno que rige tan numerosos y apartados pueblos, y al cual no asaltan ni atormentan los vanos temores que á los demás de Europa, es indudablemente un gobierno superior á todos ellos.

Pero lo que ha hecho hasta aquí aun no es bastante. Para alejar los peligros que todavía le amenazan, para reconciliarse con las nacionalidades que ha humillado y con los pueblos que ha oprimido, necesita seguir con paso firme por el camino de las reformas y proporcionar medios de subsistencia á la multitud de infelices que de ellos carecen. Esta es la grande obra que está llamado á llevar á cabo el ministerio Aberdeen-Russell.

— Habiendo llegado á su conclusion los trabajos de la conferencia reunida en Londres para el arreglo de la cuestión relativa á la sucesión á la corona de Grecia, verificóse el 1.º de febrero el cambio de las ratificaciones del tratado concluido sobre ello y firmado en Londres el 20 de noviembre último por los representantes de la Francia, Grecia, Baviera, Gran Bretaña y Rusia.

— Léese en el *Morning-Chronicle* del 5 de febrero:

El cardenal Wisseman asistió á una reunion del Instituto literario católico romano de Leeds. Habiendo dirigido algunas palabras á la asamblea sostuvo que nunca la ciencia habia florecido mas, ni dado margen á descubrimientos mas útiles y sublimes que cuando se ha cultivado bajo los auspicios de la Religión católica. En cuanto á la persecucion de la Iglesia contra Galileo, solo tuvo lugar cuando este convirtió sus descubrimientos en cuestión teológica: hasta entonces la Iglesia se mostró acto alguno de intervencion.

BELGICA.

Está en visperas de llevarse á cabo un hecho diplomático de alguna importancia. Desde la revolucion de 1830, cuyo resul-

tado fué dividir en dos el antiguo reino de los Países Bajos y crear una Bélgica independiente junto á la Holanda fraccionada, el de Rusia sin protestar formalmente contra esta violacion de los tratados de Viena, tomando un apoyo moral y material al rey Holanda, su pariente para reconquistar provincias rebeldes, se habia abstenido de tomar parte en las interminables negociaciones seguidas en Londres, negociaciones que dieron por consecuencia la constitucion regular del reino de Belgica.

Ademas, al ser la Bélgica admitida en la gran familia europea y al acreditar los belgas á sus embajadores cerca del rey de Bélgica y al aceptar cerca de su persona los ministros de Bélgica, el emperador Nicolas se negó abiertamente á dar á la naciente nacionalidad esta muestra de buena voluntad.

Las cosas se han mantenido hasta ahora en este estado, á pesar de los esfuerzos repetidos veces por los amigos del Leopoldo; mas en la sesion del dia 4.º M. Brouckere, ministro de negocios extranjeros de Bélgica, presentó un proyecto de ley para un crédito de 60,000 francos aplicable á la creación de una embajada cerca del gobierno ruso con el cual, dijo el ministro, el gobierno belga está en visperas de entrar en relaciones intimas y seguidas.

— Se ha establecido en Gante un curioso y útil sistema de relojes; en todos los relojes se ha colocado un cuadrante cuyas agujas serán movidas por un hilo eléctrico; los hilos irán á parar en el regulador de Nolet, relojero de la ciudad.

VARIETADES.

Se lee en la *Gazette generale Allemande* que se publica en Leipzig del 20 de enero.

«El número de soberanos de Europa, comprendido el emperador del Brasil que pertenece á una dinastía europea y el príncipe Monaco, ascienden en la actualidad á 48, entre los cuales hay cinco emperadores, uno el Sultan, doce reyes, tres reinas, siete duques, nueve duques, nueve príncipes, un papa, un elector y un landgrave.

Los soberanos de mayor edad, son el duque de Mecklembourg Strelitz, que tiene 73 años y 5 meses y el rey de Wurtemberg que tiene 71 años y 3 meses. Entre los soberanos ocho son de edad de 60 á 70 años; trece de 50 á 60 años; siete de 40 á 50 años; diez de 30 á 40 y ocho de 20 á 30. Los soberanos mas jóvenes son la reina de España que tiene 22 años y tres meses, y el príncipe Waldeck que tiene 22 años.

El príncipe que hace mas tiempo que reinan es el de Schaumbourg-Lippe, hace 66 años y deducida su minoridad hace 49 años. Despues de él vienen dos príncipes reinan hace de 40 á 50 años; catorce de 30 á 40 años; y doce de 20 á 30 años. Los príncipes y nueve soberanos han empezado á reinar en los 40 últimos años, y dos de ellos el gran duque de Baden y el Emperador de los franceses, no tomaron las riendas del gobierno de su país, sino en el año último que ha concluido.

Entre todos hay ocho soberanos solteros; el Papa; el Emperador de Austria; el Emperador de los franceses; el duque de Baden; el duque de Brunswick; los príncipes Renss-Schlen y el de Waldeck y el de grave de Hesse-Hembourg. Entre los otros tres que son viudos, á saber: el gran duque de Oldemburgo el rey de las Belgas y el que de Anhalt-Dessau. Dos soberanos, el de Dinamarca, y el elector de Hesse, se casaron merganáticamente; el Sultan vive en ligamia, y el príncipe de Schwarzbourg-Buders-husen, se halla divorciado.

Asi es que solo hay treinta esposas y esposos de príncipes reinantes procedentes de casas soberanas. Entre ellas la gran duquesa de Saxe-Weimar, que tiene cerca de 67 años.

es la que hace mas tiempo está casada, esto es, 48 años y medio. La duquesa de Nassau, que tiene 49 años es la mas jóven y la princesa de Lippe, que tiene 49 años y 3 meses, es la que se ha casado mas recientemente.

Los cambios actualmente conocidos y sobrevenidos en las casas soberanas de Europa en el año 52 son los siguientes:

1.º **Muertos.** El gran duque Leopoldo de Baden, la reina viuda de Dinamarca, el príncipe Enrique II de Rems-Koestritz; el príncipe Eduardo de Saxe-Altemburgo, la duquesa viuda de Saxe-Weimar, el príncipe Gustavo de Suecia, segundo hijo del rey, el príncipe de Guisa, hijo del duque de Aumale, el príncipe Pablo de Wurtemberg, el duque Maximiliano de Leuchtemberg, yerno del Emperador de Rusia, y ademas los cardenales Castacane, Orioli y Bernetti.

2.º **Nacimientos.** Los hijos del Sultan; el del rey de Cerdeña (que murió pocas horas despues), del rey de las Dos Sicilias, de los gran duques de Toscana, y de Mecklemburg-Schwerin, de los duques de Nassau, de Lenchtemberg y de Aumale (este nació muerto), de los príncipes hereditarios de Suecia, Oldemburgo, y de Saxe-Meningen, del príncipe Luitpold de Baviera, del conde Jules de Lippe, las hijas del duque de Montpensier, del infante D. Miguel de Portugal, del príncipe de Oldemburgo y del de Saxe-Weimar: entre todos 49 príncipes y princesas.

3.º **Matrimonios.** El príncipe hereditario de Oldemburgo con la princesa Isabel de Saxe-Altemburgo, el príncipe de Lippe-Detmold, con la princesa Isabel de Schwarzbourgo-Rudolstadt; el archiduque Reiner de Austria con su prima la archiduquesa Carolina.

4.º **Viudos.** El príncipe hereditario de Saxe-Altemburgo con la princesa Ines de Anhalt-

Dessean, el príncipe Federico de Hesse-Cassel con la princesa Ana de Prusia; el príncipe Alberto de Saxe con la princesa Carolina de Wasa.

5.º **Divorcios.** El príncipe Schwarzbourgo-Londershausen, con su muger la princesa Matilde.

Hemos oido referir la siguiente aventura, dice el *Mercantil* de Valencia, de cuya autenticidad no respondemos. En un pueblo de los alrededores de esta ciudad vivia en santa paz y compañía un matrimonio con un hijo de corta edad. Avino hace pocos dias que el marido, que era labrador de oficio, se salió al campo con el alba, dejándose á su muger un tanto indispueta. Concluida su tarea dió la vuelta á su casa en busca de la comida, y en el camino dió de manos á boca con su hijo.

—¿Dónde vas á estas horas, muchacho? le dijo el bueno del rústico.

—Padre, iba á decirle á V. que desde que salió esta mañana se halla madre en la cama con D. Simon.

—Con D. Simon? exclamó el labrador, dando un brinco: y sin hablar mas palabra se fué en derechura á un algarrobo y desgajó una robusta rama que le estaba convidando á ello. Despojóla de la hojarasca y enderezó para su casa con mas coraje que un toro salamanquino. Llegado que hubo al hogar doméstico penetró en la alcoba de su muger, y hallándola en efecto en la cama comenzó á sacudir de punta y de filo, sin decir esta boca es mía. La muger, que nunca se habia visto tratada de aquel modo por su marido, le suplicaba que la oyese, pues ella no habia dado motivo á que la maltratase. El rústico se cansó de aporrear, y poniéndose la tranca al hombro exclamó hijadeando:

—¡Ahora voy á hacer lo mismo con don Simon!

Pero el niño, que habia estado gritando como un desaforado viendo la lluvia de palos que caia sobre la cama, al ver que su padre iba á tomar la puerta, le asió de los zaragüelles y le dijo, sollozando:

—Padre, no vaya V: si ya les ha pegado á los dos! D. Simon está en el cuerpo de madre. ¡Pues no sabe V. que el D. Simon es ese mal tan malo que corre!

Al oír esto el labrador enarboló el garrote; pero su dolorida esposa se puso de por medio, y la escena acabó en un arranque de efusion y de arrepentimiento.

Movimiento marítimo.

Leemos en el *Faro Cartagués* el siguiente estado de los buques entrados en el puerto de Cartagena durante el año de 1852.

De guerra españoles.	452
Estrangeros de id.	2
Españoles mercantes, procedentes de América.	9
Id. de puertos extranjeros.	45
Id. de cabotaje.	821
Id. mercantes.	519
Estrangeros con cargo.	213
Id. en lastre, de tránsito.	413
Total entrados.	4844

Dice la España.

Distraction. Ayer se dirigia un caballero muy de prisa hácia la casa de postas, y acercándose á uno de los buzones, echó un enorme salchichon de Génova que llevaba en la mano; pero despues conoció que se habia equivocado, y que distraido, en lugar de echar las cartas habia echado el salchichon. Entonces se acercó á la boca del leon y se empinó á ver si divisaba el sabroso comestible. Ya era tarde;

el salchichon habia desaparecido. No sabemos si entraria á reclamarlo, ó si los oficiales de correos le *darian direccion*.

Parece que el jóven pintor D. Luis Madrazo está haciendo un retrato de D. Julian Romea conforme se presenta en una de las situaciones del segundo acto de la comedia *Sullivan* cuya obra han encargado varios amigos del aplaudido actor.

PALMA. GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Jueves 17 de febrero de 1853.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

	Precio menor.			Precio mayor.		
	Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Trigo	3	12				
Candeal, xexa	3	12		3	18	
Cebada (ordi)	1	14		1	17	
Habas	3	12		3	15	
Habichuelas	5	14				
Guijas	2	8				
Garbanzos	4					
Arroz	1	7	2	1	9	2
Aceite	1	5	8			
Vino	1	1	8			
Aguardiente	3	4				
Leña	4	4	6			
Carbon						
Algarrobas	1	1				
Almendron						
Queso						
Lana						

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Día 20.

De Barcelona en un día land San Nicolas, de 70 ton., pat. Calafell, con 1 pasag. y barriles de atun.

DESPACHADO.

Día 21.

Para Valencia land san Cayetano, de 30 ton., pat. Pol, con 6 pasag., cerdos y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. FLORENCIO, CONFESOR.

Fué san Florencio de origen godo y nació en Sevilla á últimos del siglo IV. Nada se sabe de los años de su adolescencia: en edad ya madura resplandeció para aquellas provincias con las mas eminentes virtudes. En la iglesia metropolitana de Sevilla se conserva una inscripcion, que atestigüando la santidad de Florencio dice, vivió cincuenta y tres años, y que murió en marzo del año 585.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas Gerónimas desde el toque de visperas hasta el anocheecer se puede ganar indulgencia plenaria en forma de jubileo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	0 grad.	27 p. 9	70
12 del dia.	5	27 9	72
5 de la tarde.	5	27 8	68

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 42 ms.

Pónese á las 5 p 18

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 14 ms. 15 s.

ANUNCIOS.

IMPRESA BALEAR calle de San Francisco, número 30, Palma.

Se suscribe á la

BIBLIOTECA

ECONÓMICA DE JURISPRUDENCIA

dirigida por una sociedad de abogados.

Hay publicaciones que en el titulo llevan su mejor recomendacion y no han menester largas esposiciones, ni obligados encomios para ser bien recibidas y generalmente aceptadas. Una biblioteca económica de jurisprudencia es hoy una necesidad á cuya satisfaccion deben concurrir todos los que pertenecen á las honrosas carreras del Foro, de la Magistratura y de la Iglesia.

Obras que se publicarán en la biblioteca.

PRIMERA SECCION.

DERECHO CIVIL, PENAL Y MERCANTIL.

Collar-Martigni. Cuestiones de jurisprudencia médico-legal sobre la vitalidad en materia civil y criminal, la monomanía, el homicidio, etc. etc.

Meyer. Espiritu, origen y progreso de las instituciones judiciales de los principales países de Europa.

Saint-Edme. Diccionario de la penalidad en todas las partes del mundo conocido.

Du Caurroy. Instituciones de Justiniano.

Bonnier. Tratado teórico y práctico de las pruebas en derecho civil y criminal.

Pardessus. Curso de derecho mercantil, (con aplicacion á España).

Compte. Tratado de legislacion ó esposicion de las leyes generales con las cuales los pueblos prosperan, decaen ó se hacen estacionarios.

Saint-Joseph. Concordancia entre los códigos mercantiles extranjeros y el código de comercio francés.

Foucher. Coleccion de los códigos civiles y criminales de los estados modernos.

Daloz. Repertorio metódico y alfabético de legislacion, doctrina y jurisprudencia.

SEGUNDA SECCION.

DERECHO CANÓNICO, ADMINISTRATIVO, POLÍTICO, INTERNACIONAL Y ECONOMIA.

Bechard. Ensayo sobre la centralizacion administrativa.

Leferriere. Curso teórico práctico de derecho público y administrativo.

Droz. Economía política, ó principios de la ciencia de riquezas.

Fregier. De las clases peligrosas en las grandes ciudades y de los medios de hacerlas mejores.

Heffler. Derecho de gentes europeo.

Dufau. Duvergier y Guadet. Coleccion de constituciones, cartas y leyes fundamentales de todos los pueblos de Europa y América continuada hasta nuestros días.

Diccionario político. Enciclopedia del lenguaje y de la ciencia política redactada por una reunion de diputados, publicistas y periodistas franceses.

Y así sucesivamente las obras mas notables de los mas eminentes juriconsultos, publicistas, canonistas y economistas, Troplong, Saint-Albin, Lermnier, Ortolan, Rossi, Pastoret, Weston, Hugo, Dufour, Cormenit, Foelix, Savigny, Mittermayer, Bergmann, Bastiat, Chevalier, Dupin etc.

Condiciones de suscripcion.

Las obras de la Biblioteca saldrán por entregas de 24 páginas á dos columnas, en 4.º mayor, de buen papel é impresion esmerada.

Se puede ser suscriptor á las dos secciones ó á una de ellas solamente.

El que se suscriba á las dos recibirá gratis to-

dos los meses El Boletín de la Biblioteca, periódico biográfico, histórico, científico, de bibliografía de tribunales y anuncios.

Todos los martes y sábados saldrá una entrega.

En el mes de marzo próximo se dará principio á la publicacion.

Las secciones irán alternando rigurosamente. Las obras sueltas serán vendidas á precio de lista del que cuesten por suscripcion.

No se interrumpirá nunca el curso de la obra que se haya empezado á publicar.

El precio de cada entrega será en provincias real y medio.

Se alquila un entresuelo

situado en la calle de San Roque, dependiente del zaguán número 30. Posee las comodidades necesarias para una reducida familia.

Para mayores pormenores puede acudir á las oficinas de este periódico.

Se desea vender un bergantín

de cinco palmas de largo, montado con doce cañones de bronce, bien aparejado con dos áncoras y tres botes. En esta imprenta darán razon de su dueño.

La persona que quiere

comprar censos desde una hasta 50 libras, puede acudir á esta imprenta donde darán razon.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES Calle de San Francisco, número 30.